

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

26 JUN. 2023

Para los fines legales pertinentes, se tiene en cuenta que el curador ad litem de las personas indeterminadas contesto la demanda en tiempo sin proponer medios exceptivos.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto se señala la hora de las 11:30 AM del día 09 de (11) del mes de Octubre del 2023 para llevar a cabo la audiencia de fallo -art. 373 del CGP-

Cítese a dicha audiencia a sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que alegaran de conclusión y se proferirá la decisión de fondo que corresponda, toda vez que ya se decretaron y practicaron todas las pruebas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán conectarse en la plataforma referida en la fecha y hora indicada para la práctica de la audiencia.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen sus correos electrónicos.

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO**

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica
por

ESTADO No. 61

Hoy 27 JUN. 2023

El Srío.

Ruth Margarita Miranda P.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.